



# CUENTA PÚBLICA

■ ■ ■ 2023-2024

DISCURSO

KAROL CARIOLA OLIVA

PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS



# DISCURSO PRESIDENTA



2023-2024



Quiero partir estas palabras, transmitiendo el honor que significa para mí dar cuenta al país y ante todas las autoridades presentes, del trabajo que realizamos diariamente en esta Cámara de Diputadas y Diputados, y particularmente durante este último año legislativo. Agradezco muy sinceramente la confianza que mis pares han depositado en mí para encabezar y conducir durante este periodo los destinos de esta importante institución, que forma parte de uno de los tres poderes del Estado y que en su necesaria separación, constituyen nuestro Estado democrático y de derecho.

Como presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, vengo a representar esta institución y elevar a la nación la décima cuenta pública de nuestro trabajo y los resultados del último año legislativo. Este ejercicio democrático lo hacemos hace tan solo diez años, gracias a una moción parlamentaria, que determinó que el Congreso Nacional con sus dos cámaras, tiene la obligación normativa de rendir cuenta pública frente al Congreso Pleno, a las autoridades del país y por sobre todo ante la ciudadanía que nos observa. Hoy recae sobre la institucionalidad política la responsabilidad de informar a la ciudadanía acerca de la utilización que se ha hecho de la autoridad conferida, de los recursos asignados y, muy especialmente, informar de los resultados alcanzados para atender los fines esenciales que fundamentan y justifican su existencia.

Por mí parte, durante muchos años al igual que varios de mis colegas, rendí cuenta de forma voluntaria hacia el distrito que represento, porque si bien no era obligatorio por ley, estoy convencida de que dar cuenta pública de lo que hacemos, es un acto de transparencia y por supuesto una obligación ética frente a quienes nos eligen para representarlos.

Nuestro rol fundamental es legislar, fiscalizar y representar: Es precisamente dicha congruencia verificable entre objetivos y logros, necesidades y respuestas, lo que legitima nuestra labor parlamentaria y concede sentido al afán que nos motiva diariamente y que proyectamos en nuestras labores y resultados dentro de este Congreso Nacional, que ha cumplido recientemente 213 años desde su fundación original.

Concebimos esta Corporación como una institución cívica de larga tradición democrática y protagonista de trascendentes procesos históricos nacionales que han marcado el rumbo de nuestro país; también la entendemos como una Corporación cuyo

fundamento y significación se encuentran fuertemente enraizados en la ciudadanía, en sus urgencias actuales y en sus desafíos venideros.

Por ello, mantener una consonancia permanente entre las demandas de la sociedad y las prioridades del Parlamento representa una tarea constante e irrenunciable de nuestro quehacer. Jamás podemos olvidar el sentido de lo que a cada uno de nosotros y nosotras nos ha traído hasta acá. Es el pueblo de Chile quien nos ha entregado el mandato, la legitimidad y por sobre todo la responsabilidad de tomar decisiones que impactan directamente sobre la vida de las personas. Legislar con empatía, con el corazón abierto y con sentido de realidad, genera mejores resultados de nuestro trabajo, porque nos hacemos cargo de las necesidades de las personas y buscamos las respuestas que estén en nuestras manos. Estoy convencida de que las prioridades de la ciudadanía, siempre debemos hacerlas nuestras.

Nuestra Cámara de Diputadas y Diputados es también un reflejo de la sociedad que somos, que se ha ido complejizando en una diversidad creciente. Somos espejo de los nuevos tiempos y conscientes de que Chile cambia permanentemente, que la evolución de la sociedad no se detiene, por lo que nosotros tampoco estamos dispuestos a hacerlo.

Mucho menos debemos paralizarnos o asustarnos por los escenarios que nos sorprenden, sino que por el contrario, debemos ser capaces de enfrentarlos con altura miras, con la unidad necesaria que ponga al centro los intereses de la patria que habitamos. Resulta evidente que entre nosotros y nosotras existen diferencias de distinto tipo, es la gracia de la democracia generar una obligada y necesaria convivencia entre quienes nos sabemos distintos, ya sea por orígenes territoriales, de clase, de etnias, religiosas o más comúnmente por nuestras propias visiones políticas o ideológicas. Nuestra diversidad debe y puede ser nuestra gran fortaleza si somos capaces de actuar





con respeto y tolerancia ante la diferencia. Si dejamos que la democracia y sus virtudes encuentre los caminos para resolver los problemas cuando las miradas son opuestas.

En lo que se refiere a medidas para el respeto entre nosotros y nosotras, saludo el esfuerzo realizado en ese sentido por las anteriores mesas directivas de la cámara encabezadas por los diputados Raúl Soto, Vlado Mirosevic y Ricardo Cifuentes.

Debemos preguntarnos, desde una mirada autocrítica, por qué las instituciones hoy se debilitan, por qué existe tanta desconfianza de la ciudadanía hacia sus representantes, por qué una parte de la juventud y las nuevas generaciones hoy miran con distancia el valor de la democracia que tanto dolor y vidas nos costó para que fuera recuperada.

Les invito a hacer de estas preguntas una reflexión profunda. Porque si día a día los chilenos y chilenas enfrentan los problemas de la vida cotidiana, las catástrofes inesperadas o simplemente el cumplimiento de sus expectativas, quisieran encontrar respuestas y soluciones en quienes los representamos. Sin embargo, muchas veces se encuentran con más desavenencias que acuerdos, con peleas y confrontaciones que no nos llevan a ninguna parte. Es así como surge la desesperanza y la desilusión, en el lugar donde ellos y ellas muchas veces pusieron su confianza.

Quiero hacer un llamado a que la política sea una verdadera herramienta de transformación, no para nosotros mismos, sino que para mejorar la vida de nuestros compatriotas. Que sea capaz de adaptar nuestra agenda política con generosidad en función de los distintos escenarios de nuestro país, de modo de destinar nuestros esfuerzos y recursos en generar las soluciones pertinentes y eficaces que la ciudadanía espera de nosotros y nosotras.

Desde nuestra institución estamos haciendo esfuerzos por generar mejores condiciones para nuestro trabajo, buscando resultados más rápidos, eficientes y conectados con la realidad actual. Estamos incorporando los beneficios que nos puede entregar la Inteligencia Artificial, en nuestro proyecto pionero que llamamos CAMINAR, que ha sido una iniciativa encabezada por nuestro Secretario General junto a la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Que se proyecta para dinamizar nuestros procesos legislativos, hacer más eficiente nuestro trabajo y poder entregar un mejor resultado de nuestras tareas a las chilenas y chilenos.

Legislamos para el país, pero también nos importa lo que ocurre aquí dentro, es por ello que buscamos mejores condiciones de vida para las funcionarias y funcionarios de nuestra Cámara de Diputadas y Diputados. Hemos iniciado un esfuerzo significativo en mejorar las condiciones laborales en nuestra planta, además hemos promovido la creación de una cooperativa de aseo y otra de seguridad con los trabajadores y trabajadoras, que venían de empresas externas, y que hoy ganaron estabilidad laboral y mejores salarios con su propia organización cooperativa y comunitaria. También incorporamos como Cámara de manera decidida la inclusión laboral de personas con discapacidad, la ley nos exige el 1% pero nosotros ya superamos el 2% de inclusión. Además, hemos inaugurado recientemente gracias al empuje de las distintas asociaciones de funcionarias y funcionarios, con las mesas directivas anteriores, una sala de lactancia, para que la crianza y las labores de cuidado que ejercen principalmente las mujeres, no sean un impedimento en el desarrollo laboral dentro de nuestra institución. Esperamos inaugurar además prontamente una guardería de niños y niñas, que complemente esta función.



Nuestra corporación ha incorporado perspectiva de género y hemos generado condiciones de seguridad ante las posibles situaciones de vulneración que puedan darse en nuestras instalaciones, para eso estamos actualizando y mejorando el protocolo de prevención y sanción del acoso sexual.

También me parece importante destacar que el Congreso Nacional es el único poder del Estado que tiene alojada su sede central fuera de la Región Metropolitana. La descentralización debe practicarse en los hechos y para ello nuestro Congreso Nacional está un paso adelante con su corazón puesto aquí en la Región de Valparaíso que nos ha albergado por más de treinta años, sin embargo, creo que aún podemos realizar mayores esfuerzos por ser una institución mucho más presente y abierta hacia nuestro hogar común, generando una mayor contribución a la región y su entorno.

Quiero aprovechar este punto para enviar un abrazo solidario de nuestra parte a todas las familias y las autoridades de la Región de Valparaíso que han enfrentado recientemente una gran catástrofe que afectó a miles de personas y que hoy requieren de todo el esfuerzo del Estado para su reconstrucción. Es por ello que también hicimos como institución nuestra humilde contribución con las familias de nuestros funcionarios y funcionarias afectados por los graves incendios y les hacemos saber que cuentan con todo nuestro apoyo para superar este difícil momento. Pero además dimos celeridad en la tramitación al proyecto de ley presentado por el gobierno del Presidente Gabriel Boric, que crea un Fondo Especial para la Reconstrucción, además avanzamos decididamente en leyes que sancionen y prevengan este tipo de situaciones como la necesaria ley de incendios. No puedo dejar de saludar y agradecer la acción valiente y fundamental de las y los voluntarios de cada cuerpo y compañía de bomberos en nuestro país, vaya para ustedes nuestro más sentido homenaje y reconocimiento.

Qué duda cabe que las urgencias ampliamente compartidas en nuestra sociedad se relacionan hoy día con la seguridad en sus distintas dimensiones, con las certezas perdidas, con los nuevos riesgos que amenazan nuestra tranquilidad, modifican por temor nuestra vida cotidiana e impiden el desarrollo normal de nuestra interacción social. Es por ello que hemos puesto foco y hacemos esfuerzo por avanzar junto al gobierno desde nuestra autonomía, pero en una tarea colaborativa, en todas estas dimensiones: la seguridad pública, la seguridad económica y la seguridad social.

Somos conscientes de que enfrentamos importantes desafíos a los cuales debemos responder como legisladores, como líderes políticos y también como representantes de la nación en sus diversos estamentos. Es habitual que, en nuestras conversaciones, intercambiamos ideas sobre los desafíos actuales y las dificultades que enfrentamos. Sabemos que somos observados constantemente por una opinión pública implacable, siempre lista para señalar los errores y cuya difusión se multiplica más rápido que los aciertos.

Pero en lugar de lamentarnos por esta condición o añorar tiempos pasados, debemos ser conscientes de las nuevas realidades que definen la política contemporánea y comprender que nos encontramos frente a una sociedad cada vez más diversa y compleja, que se identifica con múltiples causas y es parte de nuestra responsabilidad individual y colectiva, comprender estas complejidades ya que Chile no está ajeno a las tendencias globales que se demandan y expresan en todo el mundo.

Existe preocupación creciente por el medio ambiente y nuestro entorno, por el resto de los seres vivos, un creciente horror ante la violencia del crimen organizado, y temores de todo tipo frente a los desastres naturales. Pero también hay anhelos compartidos, sueños colectivos y deseos de bienestar común que nos unen como seres humanos, como chilenos y chilenas.



En su esfuerzo por representar y dar respuesta a las amplias necesidades de la ciudadanía, nuestra Cámara de Diputadas y Diputados, nuestro Congreso Nacional han legado al país leyes históricas:

**1- Como la ley de la silla** que determinó la obligación a los propietarios de establecimientos comerciales a disponer de sillas para sus trabajadores. O la ley que permitió por primera vez el voto de las mujeres en nuestro país.

**2- El 2008, la Ley 20255, impulsada por la presidenta Michelle Bachelet, que creó la** Pensión Básica Solidaria, que hasta el día de hoy es relevada como la ley que por primera vez les entregó autonomía económica a las mujeres dueñas de casa, reconociendo con ello, que el trabajo doméstico también es un trabajo.

3- Como no mencionar las leyes promulgadas en el gobierno del presidente Sebastián Piñera que permitió el matrimonio igualitario o la ley de identidad de género que le permitió a nuestra destacada actriz Daniela Vega ganadora de un Oscar, representarnos en el extranjero con su verdadero nombre;

**4- La “Ley Gabriela” que reconoció el femicidio como todo crimen de odio por razones de género;**

**5- La tan anhelada gratuidad en la educación aprobada en el año 2015** y que permitió a miles de jóvenes acceder a la educación superior y mejorar sus condiciones de vida.

**6- La rebaja de la jornada laboral a 40 horas aprobadas en este periodo legislativo.**

Todos ejemplos de leyes que han sido el producto del debate democrático en que hemos expresado distintas opiniones, pero donde ha sido el diálogo, la capacidad de acuerdo y por tanto la expresión de mayorías las que han decidido su destino. Recuerdo esto tan solo para señalar que realizamos una labor importante para las personas cuando hacemos leyes y debemos reivindicar esa labor.

Qué duda cabe de que dentro de las principales tareas que tenemos hoy, recuperar la seguridad pública se encuentra dentro de la prioridad fundamental de los objetivos del Estado. Es un imperativo que amerita medidas urgentes y drásticas, pero siempre respetuosas de nuestra institucionalidad, del estado de derecho, de la democracia y de la dignidad y los derechos humanos de las personas. Por eso, acometer con decisión el perfeccionamiento de las leyes y los proyectos relacionados con la seguridad pública ha sido el propósito preferente en el trabajo de las comisiones legislativas, en el debate de nuestra Sala de Sesiones y, en consecuencia, en el despacho de los proyectos de ley. Prueba material de aquello se encontrará en el listado de leyes aprobadas por esta Cámara durante los últimos doce meses y la participación inédita que han tenido en ella los mensajes y mociones asociadas a esta materia.

Nuestro compromiso transversal es continuar trabajando, en colaboración con el Gobierno, en una agenda de seguridad robusta, a corto y mediano plazo, porque tenemos la convicción de que las chilenas y chilenos tenemos derecho a vivir en una sociedad segura y libre de delincuencia.

Para esto en un esfuerzo de colaboración y responsabilidad común, junto al Presidente del Senado, La Ministra del Interior y el Ministro de la Segpres hemos acordado un fast track legislativo en materia de seguridad pública, que acuerda dar prioridad a 32 proyectos de ley propuestos por distintas bancadas y sectores políticos.



De esta agenda de trabajo se encuentra despachado totalmente el proyecto de **ley de reincidencia** y desde nuestra Cámara al Senado ya se han despachado los proyectos de **Identificación biométrica**, que mejora mecanismos de control tecnológico en el ingreso de nuestras fronteras, particularmente en aeropuertos, también la ley que crea **la Defensoría de las Víctimas que inició como una moción parlamentaria y fue patrocinada por los últimos dos gobiernos**.

También el proyecto de **Narco Equipaje**, que identifica a los pasajeros con sus equipajes para evitar la comisión de delitos, el proyecto de **Narco Funerales**, que regula funerales de alto riesgo y recientemente hemos despachado, el proyecto que **Sanciona la Violencia Digital y el proyecto que entrega facultades preventivas a los municipios**.

Hay trece proyectos restantes que se encuentran en la cámara de diputadas y diputados, los cuales están siendo trabajados por nuestros parlamentarios y parlamentarias en diversas comisiones, como la de Seguridad Pública, la de Constitución, en Gobierno interior, Defensa y otras comisiones como Familia y Obras Públicas. Entre estos proyectos de ley tenemos varios muy importantes como:

- La ley antiterrorista,
- La Prohibición de porte y tenencia de armas a procesados por Violencia Intra Familiar,
- La sanción de ingreso de elementos prohibidos a las cárceles,
- La obligación a las empresas de transportes de entregar nómina de pasajeros,
- Las requisas para que municipios puedan intervenir propiedades tomadas por el narcotráfico y el crimen organizado, entre varios otros.

Este momento requiere de la unidad de todos los sectores políticos, de ponernos de acuerdo y mirar a los delincuentes como un enemigo común. Solo el Estado y todas sus instituciones unidas, con un esfuerzo conjunto podremos erradicar el narcotráfico de nuestros territorios y combatir con toda la fuerza y decisión al crimen organizado. Debemos actuar en coordinación contra quienes lucran con la vida de las personas y nos hacen sentir inseguros en nuestro propio país.

Las leyes que hemos aprobado son leyes que abordan áreas cruciales para el desarrollo del país. Estas buscan responder a los desafíos contemporáneos, desde la seguridad y la justicia hasta el reconocimiento cultural y el desarrollo económico, mostrando un constante compromiso con el bienestar de la ciudadanía. Otras importantes leyes aprobadas que podemos destacar:

- Ley que crea la **Fiscalía Supraterritorial** especializada en crimen organizado y delitos de alta complejidad, al interior del Ministerio Público.
- Ley que **fortalece la seguridad carcelaria**, y prohíbe la tenencia de elementos tecnológicos en cárceles para disuadir la coordinación del crimen organizado desde dentro de ella.
- Ley que incluye el delito de contrabando el ingreso o extracción de dinero del territorio nacional
- Ley N° 21.659, sobre seguridad privada, que consagra el rol preventivo, complementario y coadyuvante de la seguridad privada respecto de la seguridad pública.

Todas estas leyes apuntan a fortalecer nuestro trabajo en seguridad, avanzando también y contribuyendo en la protección de nuestras fronteras, ejemplo de ello es la aprobación unánime de la ley que fortalece la dotación de nuestra Policía Marítima. Estas leyes entre otras, son un aporte fundamental para mejorar las condiciones de vida de todas y todos nuestros compatriotas.

Junto a la seguridad pública, la ciudadanía aspira también a recuperar la seguridad económica, esa que los técnicos evalúan mediante indicadores y mediciones econométricas, pero que las personas experimentan diariamente en lo concreto, en sí disponen de más y mejores oportunidades de trabajo, de ingresos suficientes para solventar sus gastos esenciales, de precios que se mantienen estables en el tiempo, de la acumulación de ahorros para paliar los riesgos imprevistos, de inversiones públicas que benefician su calidad de vida. En definitiva, de un desarrollo económico que llega a las personas, y que disminuye la incertidumbre y las amenazas de vulnerabilidad en el presente y en el futuro de sus vidas.

En este sentido, nuestra Cámara ha estado también laborando, desde el ámbito de sus competencias constitucionales, y contribuyendo con el plan del Gobierno por recuperar la estabilidad económica del país, que se ha visto deteriorada severamente por causa de la prolongada pandemia del Covid-19 y sus efectos en la economía mundial. Por ello, se encontrará en el listado de leyes aprobadas numerosas iniciativas orientadas a fortalecer nuestra resiliencia ante los shocks sobrevinientes, a profundizar los subsidios y beneficios a pymes y personas, y a robustecer la institucionalidad vigente para encarar preventiva o correctivamente eventos venideros similares. Es por ello que convocados por el presidente Gabriel Boric y su Ministro de Hacienda, junto a la mesa del Senado hemos acordado una agenda legislativa de 21 proyectos de ley para avanzar en un nuevo Pacto Fiscal por el Crecimiento Económico, el Progreso Social, la



Responsabilidad Fiscal y la agenda de Probidad y Productividad. Sabemos que financiar políticas que implican beneficios que cubren necesidades permanentes de las personas en pensiones, salud y seguridad requiere de un financiamiento permanente y estable en el largo plazo, que debe provenir del esfuerzo tributario del conjunto del país, especialmente de quienes más recursos puedan aportar.

En el año legislativo que me toca dar cuenta, tenemos la publicación de un total de 97 leyes: específicamente son 132 proyectos de ley convertidos en 97 leyes. De ellos 67 corresponden a mensajes presidenciales y 65 a mociones parlamentarias. En este mismo período han ingresado a primer trámite constitucional 882 nuevos proyectos de ley. 95 como mensaje presidencial y 787 como moción parlamentaria.

Paralelamente, quisiera destacar algunas leyes que han logrado contribuir en mayor equidad social y derechos para las personas:

Después de varios años de tramitación, gracias al diálogo y los acuerdos conseguidos hoy es una realidad la ley N° 21.591 que establece un "Royalty Minero" aplicable a grandes explotadores mineros, que crea el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, lo cual ha sido muy agradecido y saludado por los municipios de nuestro país, ya que contribuye a la mayor equidad territorial en la distribución de los recursos.

Destaca también dentro del actual periodo la Ley N° 21.631, que establece un beneficio tributario transitorio y extraordinario a la compra de viviendas nuevas adquiridas con créditos con garantía hipotecaria. Esta ley busca reactivar el ámbito de la construcción, junto con facilitar la adquisición de viviendas nuevas, en particular, para la clase media. Como no destacar la ley TEA que también es el producto de una moción

parlamentaria, y que gracias al empuje de las familias y la voluntad del gobierno hoy es una realidad que beneficia a cada vez más familias de nuestro país.

También hemos avanzado -y para mí es muy importante destacarlo- en leyes con perspectiva de género, como la ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo. Y la tan esperada ley N° 21.675 que establece el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, que establece medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género. Esta norma legal aborda de manera integral el fenómeno de la violencia contra las mujeres. También algunas normas que han surgido de mociones parlamentarias como la ley de reparación integral para familias víctimas de femicidios, que hasta la fecha ya ha beneficiado a más de 60 niños y niñas que han quedado huérfanos porque sus madres han sido asesinadas.

Para este resultado legislativo hemos realizado 106 sesiones ordinarias y 32 sesiones especiales. Con un promedio del 97% de asistencia de diputadas y diputados a Sesiones de Sala.

En este período, ejerciendo nuestra labor fiscalizadora se han presentado en la Cámara de Diputadas y Diputados, 28.775 oficios de distinto tipo, han funcionado 31 comisiones especiales investigadoras y funcionan 31 comisiones permanentes, celebrando un total de 1.666 sesiones de comisiones en este periodo.

Pero también somos una Cámara que se vincula y está en constante interacción con la ciudadanía, recibiendo por parte de la sociedad civil un 31,7% de nuestras visitas a comisiones, con 7.959 delegaciones de personas que nos han visitado, con más de un

millón de visualizaciones de nuestro canal de YouTube en el que hacemos transmisión directa de nuestras sesiones y comisiones. Y además tenemos el placer de contar que recibimos más de 3.450 personas que nos visitaron en nuestra sede de Santiago, con motivo de la celebración del Día Nacional de los Patrimonios.

Como ya lo señalamos, las y los legisladores estamos llamados a comprender un Chile dinámico y vivo. Muchas veces cuando se critica por la dificultad de entendimiento en la Cámara o la fragmentación política, se apunta a ello como si esto fuera algo artificialmente creado y no como algo que tiene respaldo en la sociedad, que es representativo de sensibilidades y expresiones de nuestro país: En la Cámara de Diputadas y Diputados, cada uno de quienes está presente está representando a chilenos y chilenas reales que existen y que tienen derecho a ser representados en su amplitud y diversidad y ese es un valor que a mi me parece importante de reivindicar, porque es un valor de la democracia. Quienes aquí llegamos lo hacemos por la soberanía de la votación popular, por lo tanto, somos ciudadanas y ciudadanos habilitados por el pueblo de Chile para ejercer su representación en las decisiones que nos toca tomar y en la diversidad que nuestro país tiene. Es por eso que debemos estar a la altura de este importante mandato, ser responsables y honestos con nuestras acciones. No prometer lo que no podemos cumplir, ni mucho menos generar falsas expectativas que generan ilusiones y esperanzas a quienes hoy día más necesidades tienen.

Tomar decisiones es una tarea difícil, pero para eso estamos aquí, para decidir poniendo en el centro los intereses de Chile y su pueblo. Es por ello que no podemos ser sordos ni mucho menos indolentes frente a las necesidades urgentes. Quiero terminar haciendo un llamado a actuar con empatía y en coherencia con todas las urgencias. Mejorar las pensiones de las y los adultos mayores es una tarea de primerísima necesidad. Las pensiones de pobreza hoy son una realidad, tengo confianza en que



primarán las buenas intenciones y las mejores voluntades para que después de varios intentos, por fin logremos tener un nuevo sistema de pensiones, más justo, más solidario y que entregue mejor calidad de vida a las personas mayores de nuestro país.

En esta Cámara se dibuja Chile, se dibuja nuestra patria de norte a sur y en toda su anchura, con sus colores, con sus variaciones y con sus necesidades diversas también, porque habitamos un Chile diverso, habitamos un Chile multicolor, que es capaz de ser uno solo bajo una misma bandera, que entona un mismo himno y que grita juntos el gol de una misma selección, sin perder por ello su propia diversidad como país: donde nuestras comidas varían según nuestra geografía, nuestro folclor también y hasta nuestras hablas, nuestras costumbres también varían según el lugar de nuestra patria en que nos encontremos, pero sin embargo, todos nos reconocemos como habitantes de este gran país que es Chile.

Y señalo esta diversidad de colores de la que somos portadores, porque estoy convencida que debemos apostar por la democracia para dar respuesta a la mayor complejidad que implica la diversidad de ser chileno o chilena en este momento de nuestra patria. Reducir diversidad desde lo político y dictaminarlo por norma, es buscar resolver el problema y el desafío de la política de forma fácil y equivocada. Anular o hacer desaparecer expresiones legítimas de nuestro país es sin duda un camino equivocado. Debemos salir del ensimismamiento de lo político para ser capaces de mirar con amplitud el Chile real que ante nosotros se despliega y en ese sentido, yo defiendo que este Congreso Nacional y en particular la Cámara por la cual hablo, es el espacio por definición para que todo Chile sea escuchado y todo Chile esté representado, mediante elecciones y el voto en urna. Porque prefiero escucharlos aquí y debatir con todas las miradas aquí dentro, que tenerlos afuera gritando y reclamando porque la democracia no les da un espacio o no los escucha. Porque de eso se trata este Congreso

y el Parlamento, de que tengamos un espacio representativo para esa diversidad de miradas, que mediante la democracia se ven representadas y que producto de que se representan, se institucionalizan democráticamente y reducen las brusquedades en nuestra convivencia.

Como lo hemos dicho, una preocupación constante en nuestro trabajo es el rumbo de nuestra economía, entendiendo como incluida en ella la vida económica que llevan las personas y familias de nuestro país y no solo como el funcionamiento de múltiples expresiones matemáticas. La economía tiene sentido porque las personas existen y no simplemente por ser la suma numérica perfecta de ecuaciones, sin embargo, ambos aspectos deben armonizarse: necesitamos una política que se haga cargo de tomar decisiones difíciles pero que también sea sensible frente a las dificultades que enfrentan las familias chilenas y se haga cargo también de ello: en ese justo equilibrio se encuentra la política, se encuentra nuestra labor y los necesarios consensos y acuerdos a los que debemos llegar. De nada sirve que la sumatoria económica sea perfecta si es que no es sostenible para las familias y hogares, así como tampoco sirve comprometer y promover lo que económicamente no es sostenible en el tiempo y no es viable, por lo que también debemos realizar nuestra labor con un alto sentido de responsabilidad debido a lo que nuestras decisiones implican.

Nuestra responsabilidad es responder a la institucionalidad, contribuir a mantener la economía sana pero también es parte de nuestra responsabilidad responder a la vida misma, a la vida real que existe en nuestro país y por eso la política debe estar siempre atenta, lúcida y con los pies en la tierra, para ser un reflejo de lo real y no uno de la fantasía, ya que por más que ciertas definiciones tengan fundamentación legal o económica, si no se sustenta en la realidad de las personas, no dejarán de ser una



fantasía. La política es una esfera que responde a lo vivo y no solo a las abstracciones y eso es algo que no debemos olvidar.

Si existe lo público y nos hacemos cargo de ello, es precisamente para poder mediar vínculos en áreas que son especialmente sensibles para las personas, porque la licencia social de la cual mucho se habla, no es un proceso meramente técnico, no es un proceso automático ni meramente formal, el orden social no brota de la nada y la legitimidad no se determina por decreto, son construcciones públicas que las instituciones y distintos poderes deben sostener.

Para finalizar, quiero volver a agradecer el que se me haya confiado la responsabilidad de dar estas palabras y bajo esta responsabilidad -la presidencia de la Cámara de Diputadas y Diputados- entregar a la ciudadanía, a los representantes de los principales poderes del Estado y a la más alta autoridad de nuestra nación, nuestro Presidente Gabriel Boric, la cuenta pública de nuestra Corporación.

Estar acá es importante para mi, primero porque soy mujer y hasta ahora tan solo 5 de nosotras hemos asumido este rol en toda la historia de nuestro país.

Pero también me es importante por mí militancia política en el Partido Comunista, ya que nunca antes ninguno de nuestros compañeros y compañeras había podido asumir esta responsabilidad de la que hoy me hago cargo y desde la cual puedo demostrar que lo hacemos de manera justa, equitativa, democrática, honesta y apegada a las normas de nuestra nación, a su división de poderes, al respeto entre pares, al respeto entre semejantes y al respeto con los otros poderes del Estado.

Para mí, es la sociedad chilena en su conjunto y de manera transversal, la que con conciencia plena debe decidir los pasos hacia adelante que nuestro país debe dar. Ojalá hacia nuevas formas de organización y de comprender la vida pública, que sean más justas y equitativas entre los chilenos y chilenas. Pero siempre pensando dentro de un marco de conducta democrática, donde son las mayorías de habitantes de nuestro país, expresándose en las urnas, con elecciones libres, amplias, pluripartidistas, quienes definirán los caminos y los avances que Chile deba tener.

Confío en Chile, confío en nuestra patria, confío en nuestro pueblo y confío en nuestra democracia. Estoy convencida que trabajando juntas y juntos, con respeto por nuestras diferencias, haremos avanzar este extendido y bello territorio con todas sus gentes, con sus sueños y anhelos, hacia un futuro mejor.

Que viva Chile y su pueblo soberano

Muchas gracias



*Karol Cariola Oliva*  
*Presidenta de la Cámara de Diputadas*  
*y Diputados de Chile*



FISCALIZAMOS, LEGISLAMOS Y REPRESENTAMOS